



200 años

PLANILLA DE COMITES DE JOVENES BOLIVARIANOS

Siendo hoy _____ de _____ del 2010 en el sector _____ del Consejo Comunal _____, de acuerdo al artículo 28 de la ley orgánica de los Consejos Comunales donde la asamblea de ciudadanos y ciudadanas elige el número de vocer@s postulados de acuerdo a la cantidad de Comités de Trabajo u otras organizaciones comunitarias que existan o se conformen en la comunidad, tales como: Comités de Salud, Tierra Urbanas, etc. En los casos en que hubiere otras formar organizativas establecidas en la comunidad, diferentes a las señaladas en la presente ley, esta deberán incorporarlas a la constitución, funcionamiento y atribuciones de la Unidad Ejecutiva, de conformidad con la normativa que los regula. Siendo así se constituye los Comités de Jóvenes Bolivarianos, denominado _____, quedando elegidos los siguientes vocer@s como estructura del mismo.

Estado:		Municipio:		Parroquia:	
Comuna:		Sala de Batalla:		Radio de acción:	

VOCER@ LIDER

Nombres:				Apellidos:			
Cédula de identidad:		Sexo:	M () F ()	Fecha de nac:			
Lugar de nac:			Edad:	TLF Cel:			
TLF Hab:			Dirección Hab:				
Correo @ :			Twitter:				
Facebook:							

VOCER@ DE ORGANIZACIÓN

Nombres:				Apellidos:			
Cédula de identidad:		Sexo:	M () F ()	Fecha de nac:			
Lugar de nac:			Edad:	TLF Cel:			
TLF Hab:			Dirección Hab:				
Correo @ :			Twitter:				
Facebook:							

VOCER@ DE FORMACION

Nombres:				Apellidos:			
Cédula de identidad:		Sexo:	M () F ()	Fecha de nac:			
Lugar de nac:			Edad:	TLF Cel:			
TLF Hab:			Dirección Hab:				
Correo @ :			Twitter:				
Facebook:							

VOCER@ DE MOVILIZACION

Nombres:				Apellidos:			
Cédula de identidad:		Sexo:	M () F ()	Fecha de nac:			
Lugar de nac:			Edad:	TLF Cel:			
TLF Hab:			Dirección Hab:				
Correo @ :			Twitter:				
Facebook:							

AVALADOS POR:

Sello y firma Consejo Comunal		Sello y firma representante del TNT	
-------------------------------	--	-------------------------------------	--